

G-02-24.



**PERMISO PROVISIONAL
COMERCIAL**

**FOLIO
0034**

**PERMISO No.
08-020-CLSQ-002**

**DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:**

AUTO SUSPENSIONES GARCÍA

19/02/24

DOMICILIO:

**AVENIDA CAMINO DE LAS PARTIDAS, MANZANA
18, LOTE 8, COL. OLMOS, TIZAYUCA HGO.**

PROPIETARIO:

ISIDORO GARCÍA RODRÍGUEZ

ACTIVIDAD/GIRO:

TALLER DE SUSPENSIONES

HORARIO:

9:00 A 21:00 HRS.

VENCIMIENTO:

6 DE JULIO DEL 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**



Recibi Original.
Pello Hernandez Hernandez

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.